

Fecha: 06-03-2026
 Medio: Semanario Tiempo
 Supl.: Semanario Tiempo
 Tipo: Noticia general

Pág.: 7
 Cm2: 284,0
 VPE: \$ 567.979

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

Sin Datos
 Sin Datos
☐ No Definida

Título: **Pedro Ducci asegura que no hay una nueva discusión técnica: "sólo que se respeten las reglas del juego"**

GERENTE GENERAL DE ANDES IRON, PROPIETARIA DEL PROYECTO DOMINGA:

Pedro Ducci asegura que no hay una nueva discusión técnica: "sólo que se respeten las reglas del juego"

"Aquí no hay una nueva discusión técnica; lo que está en juego es algo más básico: que se respeten las reglas del juego". Esa fue la frase que se incorporó dentro de un comunicado emitido por Andes Iron y que hablaba del pronunciamiento de su gerente General, Pedro Ducci, debido al camino legal adoptado por la empresa tras el sorpresivo fallo de la Corte de Apelaciones de Antofagasta.

Cabe recordar que el tribunal de alzada de esa región anuló todo lo obrado por el Primer Tribunal Ambiental de Antofagasta (1TA) de esa ciudad en el procedimiento de cumplimiento incidental, al considerar que su aplicación resulta improcedente. Ello, significó un nuevo remezón para la compañía pues forzaba al

En Canadá, el alto ejecutivo de la compañía mencionó que espera "iniciar obras tempranas este año", a pesar del reciente pronunciamiento de la Corte de Apelaciones de Antofagasta que dejó sin efecto un veredicto del Primer Tribunal Ambiental de esa ciudad que forzaba al Comité de Ministros a efectuar una nueva votación.

Comité de Ministros a efectuar una nueva votación al considerar ilegal su rechazo. La firma señaló, incluso, que el fallo los "sorprende y desilusiona". Aunque recaló que "en ningún caso esta decisión nos desanima ni altera nuestra convicción de seguir adelante".

Y es que son pocas las intervenciones públicas de Ducci en la extensa tramitación de Dominga (12 años), pese a que la iniciativa de US\$2.500 millones no solo

cursado instancias administrativas (Comité de Ministros y votaciones en la Comisión de Evaluación Ambiental de Coquimbo), sino también jurídicas, tanto en el 1TA y Corte Suprema, incluso Tribunal Constitucional.

"La justicia ambiental ha determinado que el Comité de Ministros del actual gobierno ha emitido dos pronunciamientos abiertamente ilegales, por lo cual estamos confiados en que nue-

vamente las instancias técnicas respaldarán nuestro proyecto", resaltó.

Ducci también expuso ante la Asociación de Prospectores y Desarrolladores de Canadá (PDAC), plataforma líder de la comunidad de exploración y desarrollo minero, pues la industria emplea en ese país a más de 711.000 personas y contribuyó con 159.000 millones de dólares al PIB en 2023, según Recursos Naturales de Canadá.

En esa arena, el ejecutivo remarcó que Dominga "espera iniciar obras tempranas este año", pese a lo adoptado por la Corte de Apelaciones de Antofagasta, según lo que recogió esta semana Diario Financiero.

El proyecto portuario minero Dominga considera la produc-



ción de 12 millones de toneladas anuales de concentrado de hierro y 150 mil toneladas anuales de concentrado de cobre, como resultado de la explotación de dos rajos. El concentrado de hierro será enviado a través de un concentrado subterráneo al terminal de embarque en la caleta Totoraillo Norte. Producto de aquello, se espera la contratación de 10 mil puestos de trabajo de forma directa.